



## GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

22-DCH-P02-F01/REV.00

### DATOS GENERALES

ID: TR-011

<b>Título actual del puesto funcional:</b>	Subdirector Técnico
<b>Dependencia/Entidad:</b>	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano / Telefonía Rural de Sonora
<b>Área de adscripción:</b>	Telefonía Rural de Sonora
<b>Reporta a:</b>	Director General de Telefonía Rural de Sonora
<b>Puestos que le reportan:</b>	Jefe del Departamento de Operación y Técnico de Mantenimiento de Equipos

### OBJETIVO

Coordinar y supervisar la instalación, operación, administración y mantenimiento de la de la Red Estatal de Telecomunicaciones para brindar servicios de Telefonía, Radiocomunicación y Conectividad a Internet a las comunidades rurales e indígenas ubicadas en zonas de difícil acceso, así como a algunas dependencias y entidades de los gobiernos estatal, federal y municipal, atendiendo los rubros de Gobierno, Salud y Educación mediante la administración, instalación y mantenimiento de puntos de servicio en Ayuntamientos, Dependencias Municipales, Servicios de WIFI Público, Centros Educativos, Centros de Salud e Instituciones de Seguridad Pública y de Impartición de Justicia.

### RESPONSABILIDADES

- 1.- Proponer, diseñar, elaborar y presentar al Director General los anteproyectos técnicos de mejoramiento o instalación de nuevos servicios.
- 2.- Coordinar la adquisición, instalación y puesta en servicio de la infraestructura de Telecomunicaciones asociada a nuevos proyectos.
- 3.- Coordinar, supervisar y administrar la operación de la infraestructura de Telecomunicaciones para mantener la calidad y continuidad del servicio.
- 4.- Coordinar, planear, elaborar y supervisar la ejecución de los mantenimientos a la infraestructura de Telecomunicaciones.
- 5.- Supervisar que la infraestructura de Telecomunicaciones opere dentro de los parámetros que establece la normatividad correspondiente.
- 7.- Verificar y alimentar las Plantillas correspondientes tanto del Sistema de Entrega y Recepción (SIR) como de Transparencia Estatal y Federal.
- 8.- Coordinar la capacitación técnica del personal.
- 9.- Coordinar, supervisar y administrar el Monitoreo y la disponibilidad de la Red Estatal de Telecomunicaciones
- 10.- Integración de las incidencias reportadas de la Red Estatal de Telecomunicaciones en la plataforma tecnológica vigente de Mesa de Ayuda y evaluar al personal del área técnica.
- 11.- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al puesto cuando sea requerido.

**RELACIONES**

- Internas:**
- a) – Con la Secretaría de Educación y Cultura para coordinar acciones encaminadas a brindarles los servicios de Conectividad a Internet a Centros Educativos de nivel Inicial, Especial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior del medio rural o donde sea requerido.
  - b) – Secretaría de Salud para coordinar acciones encaminadas a brindarles el servicio de Conectividad a Internet a los Centros de Salud, Hospitales, Casa de Salud, Módulos de Salud ubicadas en el medio rural o donde sea requerido.
  - c) – Con la Secretaría de Seguridad Pública a través del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i), para coordinar acciones para interconectar la infraestructura de telecomunicaciones del Organismo a los sitios de repetición en común y el aprovechamiento y compartición de infraestructura activa/pasiva.
- Externas:**
- a) – Con Municipios, para coordinar acciones encaminadas a brindarles los servicios de conectividad a Internet, Telefonía y radiocomunicación en sus poblaciones y oficinas de gobierno ubicadas en el medio rural o donde sea requerido.
  - b) – Con la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para coordinar acciones para cumplir con la normatividad vigente en materia de telecomunicaciones.
  - c) – Proveedores en general. Para obtener la mejor calidad y precios en los servicios y adquisiciones para llevar a cabo el mantenimiento y operación de la infraestructura

**MEDIDORES DE EFICIENCIA**

- 1.- Alcanzar las metas establecidas en el Programa Operativo Anual.
- 2.- Alcanzar el mayor porcentaje de disponibilidad y continuidad de los servicios que se brindan, mediante la ejecución correcta y oportuna de los mantenimientos a la infraestructura de comunicaciones.

**DATOS GENERALES DEL PERFIL**

**Sexo:** Indistinto  
**Estado Civil:** Indistinto  
**Edad:** Entre 25 a 60 años.

**Grado de estudios**

*Grado de estudios requerido y deseable.*

Requerido: Estudios profesionales completos  
 Deseable: Diplomado, además de la carrera profesional

**¿El puesto requiere alguna especialización académica?**

**Carrera:** Ingeniería Industrial en Electrónica, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.  
**Área:** Electrónica y en Tecnologías de Información y Comunicaciones

**Comentario [D1]:** Especificar ingenierías fines

**¿El puesto requiere experiencia laboral?**

*La experiencia laboral requerida.*

- 3 años en puestos de coordinación, diseño, supervisión, administración y operación de infraestructura de Telecomunicaciones

**¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?**

*Grado de dominio del idioma inglés*

*Hablar y comprender*

**¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?**

*Nivel de conocimientos de computación.*

*Operar los paquetes / Armar cuadros de datos / Formatear documentos*

**¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?**

*Habilidad de trato con personas.*

*Comunica/Influye/Induce*

**¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?**

*Nivel de responsabilidad gerencial*

*Coordinación eventual de grupos pequeños y/o de actividades muy relacionadas*

**¿Cuál es el resultado esencial del puesto?**

*El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.*

*En primer lugar: Administrar / Coordinar*

*En segundo lugar: Controlar*

**En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:**

*Orientación del puesto.*

*Realiza acciones con efecto claro sobre alguna parte de los mismos*

**Manejo de personal requerido**

*Número de personas a cargo del titular del puesto*

*1 a 5*

Fecha de Captura

11 de febrero de 2025

**Recursos financieros a su cargo**

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

**¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?**

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

**Tipo de Análisis Predominante**

Variantes amplias. Debe generar propuestas creativas / innovadoras

**Marco de actuación y supervisión recibida**

Objetivos / resultados operacionales. El titular define los planes y programas para ejecutarlos y los maneja dentro de políticas, estrategias, tácticas y presupuestos aprobados. La supervisión recibida es de tipo gerencial, y es evaluado en sus avances en períodos de pocos meses.

**DATOS DE APROBACIÓN**

Información provista por:

Información aprobada por:

**Nombre :**

**Nombre :**

**Cargo :** Subdirector Técnico

**Cargo :** Director General de Telefonía Rural